

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 21001 GRANADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia numero 18 de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento número 965/2017, con Numero de Indice General 1808742C20170020373 por Auto de fecha 30 de mayo de 2018, se ha declarado en concurso consecutivo al deudor Don David Sánchez Rodrigo con Número de Identificación Fiscal 74647063B y domicilio en la Zubia, calle Lindero 2, bloque 2, ático B

Segundo.-Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal a estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido don Luis Emilio Romero García, con domicilio en Avenida de la Constitución 20, local bajo 1, código postal 18012 Granada, teléfono 958204939, fax 958273478, correo electrónico despachoromerogarcia@yahoo.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la ultima publicación.

Tercero.-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistido de letrado (artículo 184. 3 de Ley Concursal).

Granada, 8 de mayo de 2019.-La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Espín Quirantes.

Granada, 8 de mayo de 2019.- Letrada de la Administracion de Justicia, Isabel Espin Quirantes.

ID: A190026759-1